



Disposición Interna Nº 7

LA PLATA, 11 de marzo de 2019.

VISTO la necesidad de proceder a la cobertura de cargos en la planta docente del Departamento de Electrotecnia y de acuerdo a lo dispuesto en la Ordenanza Nº 004/17 y Anexo,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL
DEPARTAMENTO DE ELECTROTECNIA
DISPONE

Artículo 1: La apertura del registro voluntario de antecedentes, para la cobertura de un cargo de **Ayudante Diplomado Suplente Dedicación Simple** para cumplir funciones en el Área Electrónica, asignatura **E284- "Electrónica Industrial" ambos semestres (Cargo 5-A-27)**.

Artículo 2: Las presentaciones se recibirán en la Secretaría del Departamento de Electrotecnia, desde el **12 al 18/3/19**, de lunes a jueves en el horario de 13,30 a 17,30hs y viernes de 8,30 a 12,30hs.

Artículo 3: Los interesados formalizarán su inscripción mediante la presentación de una nota dirigida al Director Ejecutivo del Departamento de Electrotecnia, acompañando sus antecedentes por duplicado.

Artículo 4: La Comisión a que hace referencia el artículo 3º del Anexo II de la Ordenanza 004/17, estará integrada por los Sres. Profesores Dr. Hernán De Battista – Director de Carrera, Mg. Marcelo Cendoya – Profesor de la cátedra e Ing. Carlos J. Díaz como Representante por la categoría.

Artículo 5: Dese amplia publicidad al presente llamado a inscripción, remitiéndose copia a los Departamentos de la Facultad mediante correo electrónico, página web, gacetilla de la Facultad y a todos los docentes del Departamento.-


Ing. PABLO MORCELLE DEL VALLE
Director Ejecutivo
Dpto de Electrotecnia
Facultad de Ingeniería - U.N.L.P.